

«prefero no especular es difícil protestar ante un gobierno que no reconocemos». De otro lado una semana difícil y decisiva se inició hoy en Panamá, donde el gobierno y la oposición preparaban sus armas para un

soldados norteamericanos acautonados permanentemente en el Canal. Entretanto, unos 900 jóvenes voluntarios proseguían entrenándose militarmente para repele... «una agresión yanqui».

aldea de extravagantes pero peligrosos ribetes... regionalización todavía podría iniciarse más o menos a plenitud, a partir del nuevo regimen.

Y aunque el gobierno reconoce que el alza del costo de la vida es tremendo, sostiene - y quizá así sea la mayoría de los casos- que las alzas salariales sobrepasan este desequilibrio.

El desastre empezó el 28 de julio de 1987, cuando el presidente anunció que se nacionalizaría la banca privada (sólo era y aún es el 20% de ella) así como las empresas financieras y las compañías de seguros.

El objetivo era, a las claras, capturar el enorme Banco de Crédito, (sus ejecutivos, decidieron en esos días vender el 50% del accionariado a casi la totalidad de sus empleados, en operación que a la postre, ha terminado por ser admitida como «lícita y aleccionadora» por el propio presidente García. El banco fue intervenido, pero lo inter-

gradualmente del sistema y el "no" rupturista que quiere cambiar a Pinochet y la Constitución. Maira, integrante del conglomerado Izquierda Unida (IU) indicó que ese sector, cuya posición ante estos hechos no es todavía homogénea, puede darle al "no" un contenido rupturista ligándolo a la movilización social, la demanda de comicios

Militares desencadenan beligerancia verbal

Santiago de Chile, abr. (PL).- La oferta de los boinas negras del ejército chileno de defender la continuidad del régimen provocó la alarma de la oposición, que se prepara para el plebiscito programado para fines de año.

En ocasión del tercer aniversario de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, el director de esa unidad coronel del

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE «CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES-CORENA C. LTDA.» 05 ABR. 1988

1. CELEBRACION Y APROBACION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de «CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES-CORENA C. LTDA.» se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de enero de 1988 ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 87.12.1.0513 de 25 de marzo de 1988.
2. OTORGANTE - Comparece al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada el señor Fernando Pazmiño Troya, en su calidad de Gerente General de la compañía «CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES-CORENA C. LTDA.» casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1.000.000, con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 1.300.000.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 10.000, en numerario; y \$/ 990.000, por revalorización de activos.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES - La nomina de socios suscriptores es la siguiente: Juan del Hierro, Fernando Pazmiño y Patricia Mosquera.
6. Como consecuencia del aumento de capital el artículo quinto de los estatutos, dirá: «El capital social de la compañía es el de un millón trescientos mil sucres dividido en un mil trescientas participaciones de un mil sucres de valor cada una».
7. En razón de la reforma de estatutos, el artículo segundo, en adelante dirá: «El objeto de la compañía es la explotación, exploración, comercialización de recursos mineros, agropecuarios y especies bio-acuáticas, nuevas formas de energía y sistemas de aplicación agroindustrial, así como la promoción de líneas aéreas complementarias. La compraventa, importación y exportación de productos siderúrgicos».

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 de marzo de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
-206